La FADSP ante la bajada de la natalidad en España

Este año 2019 en España se ha alcanzado un record en la bajada de la tasa de natalidad (el primer semestre del año hemos logrado el mínimo histórico), con lo que el crecimiento vegetativo en 2018 fue negativo (murieron 54.944 personas mas de las que nacieron en el país). Como suele suceder cuando aparecen este tipo de noticias se genera un gran ruido en general de carácter apocalíptico, ante lo que la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública cree que es conveniente señalar:

1. La bajada de la natalidad en España es una situación que se arrastra desde los años 70 del siglo pasado y que tuvo una recuperación en 2008 debido a la elevada tasa de natalidad de la población inmigrante y la mejor situación económica.
2. Es evidente que esta menor natalidad se debe a 5 fenómenos confluentes:
* La mayor capacidad de las mujeres para decidir sobre su maternidad con la utilización generalizada de métodos anticonceptivos. Se trata de un hecho positivo que permite una mayor autonomía de las mujeres sobre su cuerpo y sus decisiones responsables y que previsiblemente no va a cambiar.
* Los ciclos de la inmigración (cuando llegan inmigrantes aumenta la natalidad que disminuye entre esa misma población después de un tiempo viviendo en el país).
* La situación socioeconómica que dificulta el acceso a la maternidad por problemas básicamente laborales (paro, inestabilidad en el trabajo, malas condiciones laborales, bajos salarios, etc), que obviamente también influye en la inmigración (en momentos de expansión económica llegan inmigrantes que aumentan la natalidad, cuando el ciclo es depresivo una parte de esos inmigrantes vuelven a sus países y se produce emigración de los autóctonos, obviamente la población mas joven y en edad fértil).
* El escaso apoyo de las políticas públicas a la natalidad: pocas ayudas económicas, escasez de guarderías públicas, inexistencia de rebajas fiscales (IRPF) para los progenitores y los artículos relacionados con la crianza mediante reducción o exención del IVA (pañales, alimentos, etc) o gratuidad de los medicamentos infantiles.
* Falta de cobertura sanitaria en muchos casos para la infancia y que es especialmente sangrante en el área rural o en los pequeños centros urbanos que se refleja en casos flagrantes como el del Hospital de Verín (donde se cierran los paritorios y las urgencias pediátricas).

Todo ello explica la situación pero no la justifica. Necesitamos otras políticas públicas que favorezcan la natalidad de quienes deseen asumirla, pero también hay que ser conscientes de que otra política migratoria es necesaria, porque en España habrá pocos niños pero hay centenares de miles de ellos que quieren vivir en nuestro país y no les dejamos entrar, y cuando llegan les maltratamos y criminalizamos. Tenemos que hacernos planteamientos de país mas abiertos, solidarios y sostenibles si queremos garantizar el futuro.

**Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública**

**13 de Diciembre de 2019**